

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México a los seis días del mes de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas en las oficinas de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Obra Pública, ubicadas en Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Edificio B-1 SOP, Metepec, Estado de México, Segundo Piso, C.P. 52140, en el Municipio de Metepec, Estado de México, se encuentran reunidos la Licenciada Alejandra González Camacho, Titular de la Unidad de Transparencia; C. Sergio Rentería Figueroa, Servidor Público Adscrito a la Coordinación Administrativa y Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Obra Pública; Licenciado José Jesús Cárdenas Contreras, Jefe de Departamento del Área de Substanciación y Suplente del Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Obra Pública, todos en su calidad de miembros de este Cuerpo Colegiado, a efecto de celebrar la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de información pública con número de folio 00170/SOPEM/IP/2018 y 00171/SOPEM/IP/2018, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
4. Asuntos generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la palabra la Licenciada Alejandra González Camacho, dio la bienvenida a los presentes y agradeció su asistencia a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Obra Pública, asimismo, pasó lista de asistencia a los miembros presentes, verificándose la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado; por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante .

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

De igual forma la Licenciada Alejandra González Camacho, en uso de la palabra, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, dio lugar al siguiente:

ACUERDO CT-SOP-SE-23-2018/105.- Se aprueba el presente Orden del día por unanimidad de votos de los integrantes de este Cuerpo Colegiado.

3. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de información pública con número de folio 00170/SOPEM/IP/2018 y 00171/SOPEM/IP/2018, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

La Titular de la Unidad de Transparencia refirió que en fecha dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, se presentó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia enlazada al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), las solicitudes de acceso a la información pública **00170/SOPEM/IP/2018** y **00171/SOPEM/IP/2018**, mediante las cuales se requiere:

Solicitud de información pública número 00170/SOPEM/IP/2018

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2018 para comunicación social, difusión, compra de publicidad en radio, tv, internet, medios impresos, etcétera.

Solicitud de información pública número 00171/SOPEM/IP/2018

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2018 para comunicación social, difusión, compra de publicidad en radio, tv, internet, medios impresos, etcétera.

Solicitudes que tienen como fecha de vencimiento el seis de septiembre del presente año; así en el asunto en particular, derivado de un análisis de las solicitudes en comento se advierte que la solicitante es la misma y la información solicitada corresponde al mismo tema referente al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2018 para comunicación social, difusión, compra de publicidad en radio, tv, internet, medios impresos, y atendiendo los principios de simplicidad y rapidez que rigen el procedimiento de acceso a la información pública, así como el de economía procesal, se determina el análisis conjunto de dichas solicitudes.

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Es de referir que en fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciocho mediante oficios número SOP-CI-0611/2018 y SOP-CI-0612/2018, se requirió al servidor público habilitado de la Coordinación Administrativa, proporcionar la información solicitada.

El cinco de septiembre del año en curso, se recibió el oficio número 230050000/749/2018, suscrito por el servidor público habilitado de la Coordinación Administrativa a través del cual precisó:

"Referente a sus oficios No. SOP-CI-0611/2018 y SOP-CI-0612/2018, de fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciocho y con el propósito de atender las solicitudes con número 000170/SOPEM/IP/2018 y 000171/SOPEM/IP/2018, ingresados por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia enlazada al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense a través del cual se requiere lo siguiente:

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2018 para comunicación social, difusión, compra de publicidad en radio, tv, internet, medios impresos, etcétera.

Al respecto, le comento que el presupuesto autorizado para la Dirección General de Comunicación Social por la Secretaría de Obra Pública se encuentra consolidado, se ubica en la partida presupuestal 3611 equivalente a gastos publicidad y propaganda."

No obstante lo anterior, derivado del análisis del oficio en comentario, este Cuerpo Colegiado advierte que si bien el servidor público habilitado de la Coordinación Administrativa en su respuesta menciona la partida presupuestal 3611, equivalente a gastos publicidad y propaganda; no menos cierto resulta que esta respuesta no colma ni se satisface el requerimiento efectuado en las solicitudes de referencia, luego entonces y con la finalidad de salvaguardar el derecho de acceso a la información pública, es necesario requerir de nueva cuenta al servidor público habilitado de la Coordinación Administrativa a efecto de que remita la respuesta correspondiente acorde a lo peticionado en las solicitudes número 00170/SOPEM/IP/2018 y 00171/SOPEM/IP/2018; lo anterior a efecto de evitar la interposición del recurso de revisión en contra de la respuesta proporcionada por este Sujeto Obligado; aspecto por el cual, es procedente la ampliación del plazo por siete días hábiles respecto a dichas solicitudes.

3

Al respecto, la Licenciada Alejandra González Camacho, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia pronunciarse el sentido de su votación, respecto de la ampliación solicitada, siendo esta la siguiente:

Integrante del Comité	Sentido de la Votación
Licenciada Alejandra González Camacho, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Integrante del Comité	Sentido de la Votación
Sergio Rentería Figueroa, Servidor Público Adscrito a la Coordinación Administrativa y Suplente del Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Obra Pública	A FAVOR
Licenciado José Jesús Cárdenas Contreras, Jefe de Departamento del Área de Substanciación y Suplente del Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Obra Pública	A FAVOR

En este sentido, por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Transparencia pronunciaron el siguiente:

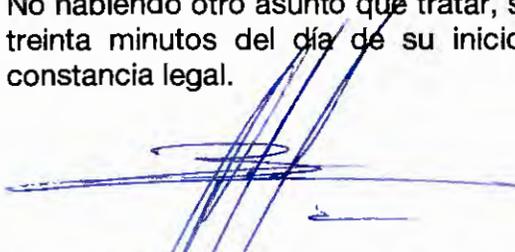
ACUERDO CT-SOP-SE-23-2018/106.-Con fundamento en el artículo 49 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Obra Pública, la ampliación de plazo por siete días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información pública con número de folio 00170/SOPEM/IP/2018 y 00171/SOPEM/IP/2018, en términos de lo establecido por el artículo 163, segundo párrafo de la Ley en cita.

4

4. Asuntos generales.

Los integrantes del Comité de Transparencia no presentaron asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.


Licenciada Alejandra González Camacho
 Titular de la Unidad de Transparencia y
 Presidenta del Comité de Transparencia
 (Rúbrica)


Sergio Rentería Figueroa
 Servidor Público Adscrito a la Coordinación
 Administrativa y Suplente del Responsable
 del Área Coordinadora de Archivos de la
 Secretaría de Obra Pública
 (Rúbrica)

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
 SECRETARÍA TÉCNICA
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante



**Licenciado José Jesús Cárdenas
Contreras**
Jefe de Departamento del Área de
Substanciación y Suplente del Titular del
Órgano de Control Interno de la Secretaría
de Obra Pública
(Rúbrica)

5



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA